

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19239** AFG SISTEMAS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 3/2011, dimanante de Autos número 17/11, a instancia de Manuel Ávila Cruz contra "Afg Sistemas, S.L.", en la que con fecha 1-06-12, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Afg Sistemas, S.L." con Cif B80799919 en situación de insolvencia por importe de 17.077 euros de principal, más la cantidad de 1024,62 y 1707,7 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 1 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120042045-1